

## COMUNICADO N°015-2025-CCGOYCLC-MINSA

Los miembros del Comité Central de CGO-CLC del MINSA, conformado con RM.291-2025-MINSA, comunica a **las comisiones y postulantes** al Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera del INS, INEN, unidades ejecutoras del Pliego Ministerio de Salud y de las unidades ejecutoras de salud de los gobiernos regionales, lo siguiente:

Que, bajo el Principio de Eficacia, contenida en el TUO de la Ley 27444, **“Los sujetos del procedimiento administrativo deben hacer prevalecer el cumplimiento de la finalidad del acto procedimental, sobre aquellos formalismos cuya realización no incida en su validez, no determinen aspectos importantes en la decisión final, no disminuyan las garantías del procedimiento, ni causen indefensión a los administrados.”**, de aplicación en forma supletoria a la regulación del Reglamento, la decisión de ser considerado postulante No Apta debe fundamentarse explícitamente el alguna violación o incumplimiento de los requisitos señalado en el reglamento, porque de lo contrario estaríamos generando la interposición de innumerables recursos innecesarios al violarse claramente el derecho al CGO-CLC del servidor. Se les invita a participar de la reunión:

Realización de la 7ta. Reunión Virtual de la Comisión Central del CGO-CLC, la cual tendrá como objetivo orientar sobre la **ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN LA EVALUACION DE RECONSIDERACION.**

Tema: 7MA. REUNIÓN VIRTUAL DE LA COMISIÓN CENTRAL DEL CGO-CLC

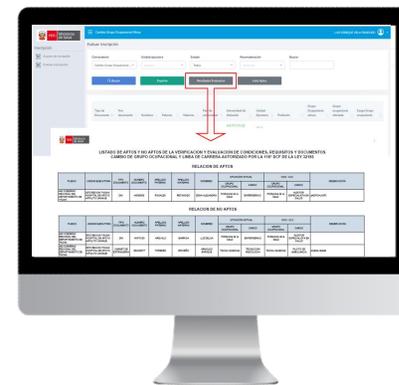
Hora: 12 jun 2025 12:00 p. m. Lima

Únase a la reunión de Zoom

<https://minsa-gob-pe.zoom.us/j/88166746849>

ID de reunión: 881 6674 6849

Código de acceso: 595117



Cambio de Grupo Ocupacional y  
Cambio de Línea de Carrera

LA COMISION CENTRAL



PERÚ

Ministerio  
de Salud